

Instrucciones de activación del beneficio

Estimado/a colegiado/a:

Como participante validado/a del *Programa de Formación en Competencias Digitales*, podrás acceder al **beneficio** ofrecido por Tirant lo Blanch:

Tirant PRIME – 2 meses de acceso gratuito

Este beneficio incluye el acceso a **Tirant PRIME** y a las funcionalidades asociadas a **Tirant Sofía 3.0**, así como a contenidos y servicios jurídicos digitales disponibles dentro de la plataforma.

¿Cómo se activará el acceso?

Para poder gestionar tu alta, será necesario que hayas autorizado expresamente al *Consejo General de la Abogacía Española* la cesión de los datos necesarios a Tirant lo Blanch.

Una vez recibida tu autorización, el *Consejo General de la Abogacía Española* remitirá a Tirant lo Blanch los datos necesarios para gestionar el acceso.

A partir de ese momento, Tirant lo Blanch se pondrá en contacto directamente contigo por correo electrónico para facilitarte tus **claves de acceso** y las instrucciones necesarias para comenzar a utilizar **Tirant PRIME**.

Datos de acceso

Recibirás un correo electrónico de Tirant lo Blanch con la información necesaria para acceder a la plataforma:

Página de acceso: <http://www.tirantonline.com>

Usuario: [xxxx]

Contraseña o enlace para crear contraseña: [xxxx]

Plazo de activación

Una vez recibas el correo de Tirant lo Blanch con tus claves o instrucciones de acceso, deberás **activar el beneficio** dentro del plazo indicado por Tirant que será a lo largo de 2026.

Instrucciones de activación del beneficio



Duración del beneficio

El beneficio tendrá una duración de **2 meses gratuitos** a contar desde el envío de las claves

Soporte y atención al usuario

Si tienes alguna duda o incidencia relacionada con el acceso, podrás contactar con el *Departamento de Atención al Cliente* de Tirant lo Blanch:

Correo electrónico: atencionalcliente@tirantonline.com

Teléfono: 963691728

Horario de atención: de 8 h a 20 h

